

87024

87024



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por veinte años se solicita para todo el territorio español a favor de Don Melchor FORTEA PALLICER, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Totana num. 1, por: "DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO DE SOPA-CAMA".

Está descartado que en las sucesivas adaptaciones de todos los elementos que constituyen la vivienda, el mueble clásico ha perdido todas las batallas y ha tenido que dar paso a los muebles extensibles.

5.- No obstante la influencia del mueble clásico es extraordinaria y un mueble extensible es tanto mas aceptado, tanto mas perfecto, cuanto mas se parezca al clásico, cuanto menos se note que es mueble extensible.

10.- El invento que estamos describiendo viene a



superar todo lo conocido en el accionamiento de sofás extensibles o por mejor decir de respaldo abatibles de tal suerte que respaldo y asiento han de quedar el uno en prolongación del otro para con el ancho suma de los anchos de asiento y respaldo, den suficiente espacio para un auténtico reposo del cuerpo del usuario y sin embargo no ocupe mucho espacio.

5.-

Las características principales han de ser la suavidad de la operación la seguridad de los resortes, la facilidad de la adaptación, la duración de los elementos de relación, la solidez del montaje y como es lógico la economía.

10.-

Citamos estas ventajas porque son, precisamente, las que caracterizan al invento que estamos describiendo en la presente memoria y que se une a la solicitud de registro como Modelo de Utilidad por las que se ve que reúne características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

15.-

Unimos dibujo en el que demostramos una manera de llevarlo a la práctica y sobre el que haremos una descripción mas detallada a pesar de lo cual es citado solamente a título de ejemplo y sin carácter limitativo de realización alguno.

20.-

En la figura 1ª, se puede apreciar que el esquema es un cuadrilátero articulado constituido el conjunto por cuatro piezas que arman el mencionado cuadrilátero y que son: La chapa (1), el larguero recto (2), el larguero acodado suavemente (3) y la chapa (4).

25.-

30.-

La articulación se obtiene por los pasadores

87024



en los puntos a, b, c y d.

Sobre este esquema se apoyan otras piezas que completarán el conjunto.

35.- La pieza (5), doblada en escuadra se inmoviliza al bastidor del respaldo por tornillos de amarre que pasarán previamente por los orificios (6). No se señalan todos sino algunos de ellos ya que este detalle carece en absoluto de importancia.

40.- Por la pieza (1) queda referido el dispositivo al bastidor del asiento, por el mismo principio que al respaldo, mediante los orificios tales que (7).

45.- La pieza (4) sirve para la fijación al bastidor de las patas, que ha de ser independiente de los del respaldo y asiento. Quedará referido a través de los orificios (8).

Esta pieza (4) es inamovible y los desplazamientos de las demás, sobre ella y por tanto sobre el bastidor de las patas que es lo que dará lugar a la adaptación como sofá o como cama.

50.- Tal como está la figura puede apreciarse que los dobleces que ofrecen las piezas (1) y (5) están situados en ángulo recto, como se denota por los ejes X, Y.

55.- Por tanto están en posición de sofa dando servicio de asiento.

60.- Si girando sobre a y dando juego al cuadrilátero articulado descrito, ponemos estos ejes en prolongación, abatiendo la pieza (5), entonces los bastidores de respaldo referido a la pieza (5) y de asiento referido a la pieza (1), estarán uno en prolongación del otro



87024

y el sofá dando servicio de cama. Siempre sin moverse la pieza (4).

65.- La relación mútua entre las piezas (1) y (5) en sus posiciones extremas que son las que <sup>se/</sup> determinan mediante las piezas (9), (10) y (11).

70.- La pieza (9) tiene perfil de "U" invertida como se aprecia en la sección de la derecha. Ancla un extremo en el eje (16) por el que queda referida a la pieza (5). La ballesta (10) la requiere hacia abajo obligando al otro extremo a descansar sobre un tope (12), el cual tope (12) queda así hundido en el entrante de la pieza (9) en este extremo arriostreado así las piezas (1) y (5) que no podrán juntarse y la posición en servicio de sofá garantizada.

75.- La veremos como se hace, suavemente, que la pieza (9) deje de arriostar y sobre este supuesto, separada la pieza (9) del tope (12), abatimos la pieza (5), lo que obligará a entrar en juego a la articulación del cuadrilátero, dando movimiento de abanico a la pieza (2), hacia arriba, venciendo el requerimiento del muelle (14) anclado entre los puntos de tracción (15) de la pieza (4) y el orificio de la oreja señalada a trazos (13), solidaria del larguero (2).

80.- La pieza (9) se desliza entre las (1) y (11) hasta tope que limitará el recorrido total que por las longitudes calculadas de las piezas coincidirá con la posición deseada de prolongación de asiento y respaldo.

85.- Como se ha llegado a tope queda garantizada la posición del conjunto en servicio de cama.

90.- En esta misma figura en la parte derecha se ha

87024



95.- representado una sección en la disposición de las piezas que se señalan (1), (11), la pieza que hemos apuntado podrá indicar su sección en "U" invertida (9) y el tope (12) que permite a la pieza (9) arriostrear el conjunto en posición de servicio de sofá.

En la Figura 2ª., vamos a mostrar como es facilísimo desarriostrear la posición de sofá.

100.- Efectivamente la pieza (9) ya suficientemente descrita girando sobre (16) permite elevar la pieza cuando echando hacia atrás ligeramente el respaldo permite el descenso de la uña (18), girando sobre (17) y que estaba oculta entre las ramas de la "U" invertida que conforman la pieza (9). Entonces quedará en la posición que se muestra en esta figura ofreciendo superficie de deslizamiento al tope (12) que cuando empujando hacia la izquierda al conjunto se le obliga a ello con lo que la pieza (9) deja de arriostrear como ya se anunció.

110.- Debajo mostramos la forma aproximada de la uña (18).

La Figura 3ª., muestra una sección en la que se aprecia el detalle de la sección de la pieza (9), con el ejecillo (17) y la uña (18) en posición abierta ofreciendo superficie de deslizamiento al tope (12).

115.- Ya se comprenderá que cada mueble sofá-cama dispone de dos conjuntos como los descritos uno a derechas y otro a izquierdas.

120.- Suficientemente descrito el invento, así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de una manera expresa que el mismo es susceptible de modificacio-

87024

4 MAY



nes de detalle siempre que no, afecten a su fundamento.

MODELO

125.- En resumen: el MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes:

REIVINDICACIONES.-

130.- 1.- Dispositivo de accionamiento de sofá-cama, caracterizado por estar constituido por dos conjuntos de cuatro piezas conferidas de movimiento relativo en forma de cuadrilatero articulado y esta articulación limitada y referida al mueble por piezas complementarias para lo cual una de las piezas del cuadrilatero articulado es una chapa solapada en el borde superior para formar ángulo con el que adquiere gran resistencia y dotado de taladros por los que se inmoviliza mediante tornillos pasantes al bastidor de apoyo en el suelo

135.- y por orificios diagonalmente opuestos pasan ejes de articulación de sendos travesaños, los extremos libres de los cuales vienen a articularse sobre otra pieza-

140.- chapa con forma de trapecio rectángulo que el borde de lados perpendiculares a las bases lo lleva doblado en diedro recto con lo que forma escuadra en la que se asentará el bastido del asiento del sofá.

145.- 2.- Dispositivo de accionamiento de sofá-cama, caracterizado porque el travesaño superior de los dos que nacen de la primera pieza según reivindicación anterior lleva en el extremo articulado sobre dicha pieza un saliente hacia abajo, corto, dotado de orificio en el que ancla un muelle cuyo otro extremo lo pasa

150.- por orificio, practicado en dicha primera pieza, con lo

87024



que el travesaño es requerido hacia abajo.

155.- 3.- Dispositivo de accionamiento de sofá-cama, caracterizado porque una quinta pieza, con forma de trapecio rectangulo que lleva en el borde del lado perpendicular a las bases dobles en escuadra, hacia dentro por el que queda referido al bastidor del respaldo por tornillos y que tiene un orificio en la proximidad del ángulo agudo por el que queda referida al mismo eje de la articulación del cuadrilátero, situado en semejante parte de la pieza atornillada al bastidor del asiento del sofá según reivindicación primera.

165.- 4.- Dispositivo de accionamiento de sofá-cama, caracterizado porque sobre la misma quinta pieza según reivindicación anterior, próximo a la base mayor sobre el eje pasante puede girar otra pieza con sección de "U" invertida, que es requerida hacia abajo por efecto de ballesta alcanzando mediante varilla elástica anclada en la quinta pieza y que pasando por debajo del eje sobre el que gira la pieza en "U", monta su otro extremo sobre la parte alta de la misma, la que se remta con corte en escuadra, lo que produce un entrante que actúa de asiento a un tope, situado en la pieza con la que tiene eje de giro común arriostrando ambas piezas trapecicas justamente cuando los bastidores de asiento y respaldo a ellas referidas están en ángulo recto o sea que ofrecen servicio de sofá.

180.- 5.- Dispositivo de accionamiento de sofá-cama, caracterizado porque en el interior de las ramas de la "U", de la riostra según reivindicación anterior a la altura del entrante tope se aloja una pieza uña con for-

87024



ma de segmento parabólico que por su extremo de radio menor tiene orificio por el pasa eje que la refiere a la pieza en "U" quedando con el borde curvo hacia el extremo mas próximo y el borde recto hacia el extremo mas lejano referidos a los de la pieza en "U" en que se aloja.

6ª.- Dispositivo de accionamiento de sofá-cama, caracterizado porque la pieza trapeíca según reivindicación primera lleva inmovilizado a la misma el tope según reivindicación anterior constituido por pasador entre esta pieza y una chapa paralela e inmovilizada a la misma, entre las cuales se desliza la pieza en "U" según reivindicación cuarta cuando mediante la uña según reivindicación quinta, salta del tope y las dos piezas de forma de trapecio, por abatimiento de la superior quedan con sus escuadras una en prolongación de la otra y por tanto los bastidores de asiento y respaldo forman ángulo llano ofreciendo servicio de cama.

7ª.- "DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO DE SOFA-CAMA".

Todo tal y como queda reivindicado en la presente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 4 de Mayo de 1.961.

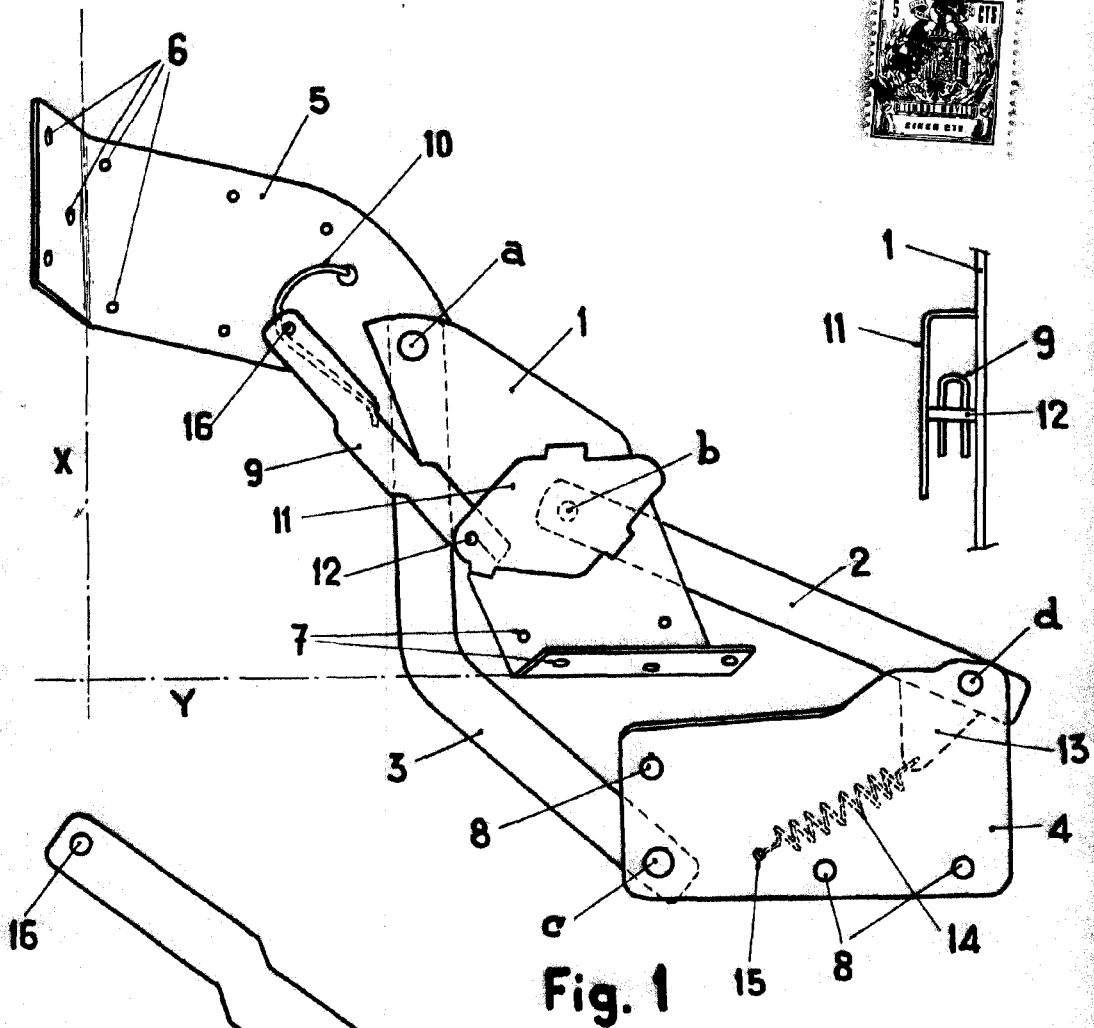


Fig. 1

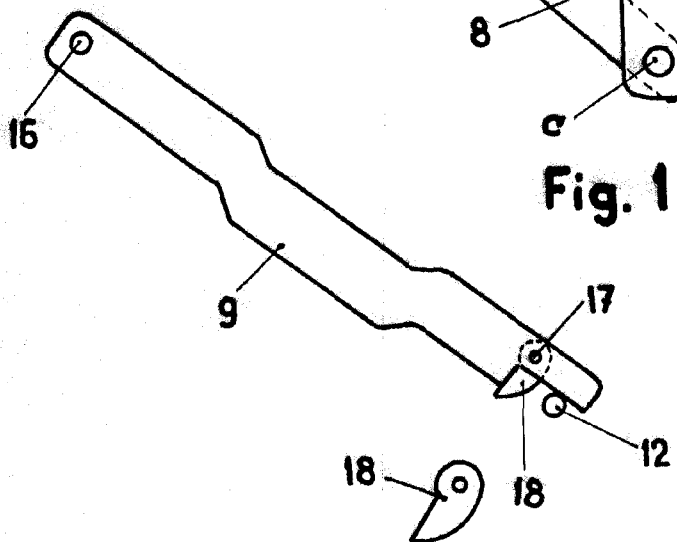


Fig. 2

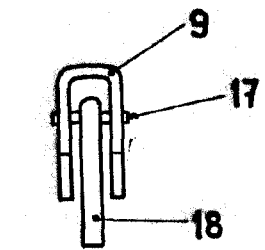


Fig. 3

Madrid, 4 de Mayo de 1905

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE

*H. Sae*